

Guatemala, mayo 31 del 2021

Informe Mensual No. 3

Arquitecto
Breitner Roely González Maldonado
Director General del Patrimonio Cultural y Natural
Su despacho

Estimado Arquitecto:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividad mensual conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestaciones de Servicios Profesionales Individuales en General, Número DGPYC-029-229-2021 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 226-2021, correspondiente al mes de **mayo** del presente año, y para el cobro de mis honorarios presento la factura serie A59AE163 número de DTE 653936539.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Asesorar en la revisión de manuales de normas y procedimientos existentes y realizar la actuación correspondiente de los que sean necesarios.
- Brindar asesoría en la revisión y reestructuración de manuales de normas y procedimientos y elaboración de nuevos que sean necesarios.
- Asesorar en la revisión y reestructuración de Manuales de Organización y Funciones así mismo en la elaboración de nuevos que sean necesarios.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se asesoró en la revisión de manuales de normas y procedimientos existentes, de los Procedimientos de las Direcciones Técnicas que conforman La Dirección General Del Patrimonio Cultural y Natural, entre ellas la Dirección Técnica de Investigación y Registro, y los departamentos que la conforman; observando lo planteado en materia de Parques Nacionales (Parque Nacional Tikal, Parque Arqueológico Nacional Tak'Alík Ab' Aj, y Parque Nacional Yaxha Nakum Naranjo), sus alcances, su base legal, las funciones de los profesionales en la materia que lo integran, se está a la espera de respuesta a las consultas realizadas a los encargados de cada parque.
- Se inicia la asesoría en relación con el Manual De Normas Y Procedimientos Para El Manejo De Colecciones Y Control Del Inventario De Bienes Culturales Muebles, y su reestructuración. El planteamiento de los procedimientos permitirá abarcar de manera resumida actividades conforme al Reglamento De La Ley Para La Protección Del Patrimonio Cultural De La Nación.

Ing. Amadeo Emmanuel Espina Castillo

Vo.Bo.

Msc. Lester Samuel Meléndez García
Delegado de Planificación y Modernización a.i.
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

Guatemala, mayo 31 del 2021
Informe Final de Resultados

Arquitecto
Breitner Roely González Maldonado
Director General del Patrimonio Cultural y Natural
Su despacho

Estimado Arquitecto:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Actividades**, conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestaciones de Servicios Profesionales Individuales en General, Número DGPYC-029-229-2021**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 226-2021**, correspondiente al período que va del 15 marzo al 31 de mayo del 2021.

Resultados Cuantitativos:

- Asesorar en la revisión de manuales de normas y procedimientos existentes y realizar la actuación correspondiente de los que sean necesarios.
- Brindar asesoría en la revisión y reestructuración de manuales de normas y procedimientos y elaboración de nuevos que sean necesarios.
- Asesorar en la revisión y reestructuración de Manuales de Organización y Funciones así mismo en la elaboración de nuevos que sean necesarios.

Resultados Cualitativos:

- Se asesoró en la revisión de manuales de normas y procedimientos existentes, de las Direcciones Técnicas que conforman La Dirección General Del Patrimonio Cultural y Natural, entre ellas: la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible, la Dirección Técnica Del Patrimonio Documental y Bibliográfico y los departamentos que integran; observando lo planteado en materia intangible, sus alcances, su base legal, las funciones de los profesionales en la materia que lo integran, y se asesoró en los diagramas de flujo.
- Se brindó asesoría en la revisión y reestructuración de manuales de normas y procedimientos, en el planteamiento de los procedimientos que permitirán abarcar de manera resumida actividades conforme al Reglamento De La Ley Para La Protección Del Patrimonio Cultural De La Nación.
- Se brindó asesoría en la recopilación de datos y evaluación de cumplimiento de procedimientos de los distintos niveles administrativos y áreas sustantivas para control interno, participando en reuniones presenciales (guardando las debidas medidas de bioseguridad) para abordar temas propios relacionados con los procedimientos y las responsabilidades.

Nacional Yaxha Nakum Naranjo), sus alcances, su base legal, las funciones de los profesionales en la materia que lo integran, se está a la espera de respuesta a las consultas realizadas a los encargados de cada parque.

- Se inicia la asesoría en relación con el Manual De Normas Y Procedimientos Para El Manejo De Colecciones Y Control Del Inventario De Bienes Culturales Muebles, y su reestructuración. El planteamiento de los procedimientos permitirá abarcar de manera resumida actividades conforme al Reglamento De La Ley Para La Protección Del Patrimonio Cultural De La Nación.
- Participe en reuniones virtuales encaminadas a los procesos del PEI.

Ing. Amadeo Emmanuel Espina Castillo

Vo.Bo.

Msc. Lester Samuel Meléndez García
Delegado de Planificación y Modernización
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural



Guatemala, mayo 31 del 2021
Informe Final de Actividades

Arquitecto
Breitner Roely González Maldonado
Director General del Patrimonio Cultural y Natural
Su despacho

Estimado Arquitecto:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Actividades**, conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestaciones de Servicios Profesionales Individuales en General, Número DGPYC-029-229-2021**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 226-2021**, correspondiente al período que va del 15 marzo al 31 de mayo del 2021.

Actividades Realizadas:

- Se asesoró en la revisión de manuales de normas y procedimientos existentes, de las Direcciones Técnicas que conforman La Dirección General Del Patrimonio Cultural y Natural, entre ellas: la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible, la Dirección Técnica Del Patrimonio Documental y Bibliográfico y los departamentos que integran; observando lo planteado en materia intangible, sus alcances, su base legal, las funciones de los profesionales en la materia que lo integran, y se asesoró en los diagramas de flujo.
- Se brindó asesoría en la revisión y reestructuración de manuales de normas y procedimientos, en el planteamiento de los procedimientos que permitirán abarcar de manera resumida actividades conforme al Reglamento De La Ley Para La Protección Del Patrimonio Cultural De La Nación.
- Se brindó asesoría en la recopilación de datos y evaluación de cumplimiento de procedimientos de los distintos niveles administrativos y áreas sustantivas para control interno, participando en reuniones presenciales (guardando las debidas medidas de bioseguridad) para abordar temas propios relacionados con los procedimientos y las responsabilidades.
- Entre otras actividades se programaron reuniones virtuales, en donde se entraron a conocer aspectos importantes de las operaciones y estrategias institucionales, enfocadas en el servicio al cliente interno y externo.
- Se asesoró en la revisión de manuales de normas y procedimientos existentes, de los Procedimientos de las Direcciones Técnicas que conforman La Dirección General Del Patrimonio Cultural y Natural, entre ellas la Dirección Técnica de Investigación y Registro, y los departamentos que la conforman; observando lo planteado en materia de Parques Nacionales (Parque Nacional Tikal, Parque Arqueológico Nacional Tak´Alik Ab´Aj, y Parque

- Entre otras actividades se programaron reuniones virtuales, en donde se entraron a conocer aspectos importantes de las operaciones y estrategias institucionales, enfocadas en el servicio al cliente interno y externo.
- Se asesoró en la revisión de manuales de normas y procedimientos existentes, de los Procedimientos de las Direcciones Técnicas que conforman La Dirección General Del Patrimonio Cultural y Natural, entre ellas la Dirección Técnica de Investigación y Registro, y los departamentos que la conforman; observando lo planteado en materia de Parques Nacionales (Parque Nacional Tikal, Parque Arqueológico Nacional Tak'Alík Ab' Aj, y Parque Nacional Yaxha Nakum Naranja), sus alcances, su base legal, las funciones de los profesionales en la materia que lo integran, se está a la espera de respuesta a las consultas realizadas a los encargados de cada parque.
- Se inicia la asesoría en relación con el Manual De Normas Y Procedimientos Para El Manejo De Colecciones Y Control Del Inventario De Bienes Culturales Muebles, y su reestructuración. El planteamiento de los procedimientos permitirá abarcar de manera resumida actividades conforme al Reglamento De La Ley Para La Protección Del Patrimonio Cultural De La Nación.

Ing. Amadeo Emmanuel Espina Castillo

Vo.Bo.

Msc. Lester Samuel Meléndez Guzmán
Delegado de Planificación y Modernización
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

